



### PROTOCOLO DE MATERIALES DE TRABAJO

Cuando el alumno/a no presenta materiales de trabajo para realizar actividad escolar. Al tercer llamado de atención el profesor jefe deberá:

<b>Prekinder a 2° básico</b>	<b>3° a 8° Básico</b>
Cada profesor deberá consignar en archivador, falta de materiales del alumno/a	Cada profesor deberá consignar en archivador, falta de materiales del alumno/a
Al tercer registro, se informa vía comunicación agenda al apoderado y citación.	Entrevista con alumno/a y firma de compromiso.
Si conducta se repite se citará al apoderado, docente evalúa de quién es la responsabilidad y derivará si es necesario.	Si conducta se repite se citará al apoderado, docente evalúa de quién es la responsabilidad y derivará si es necesario.
Al mes se firmará compromiso escolar con Inspector general y se firmará medida reparatoria.	Al mes se firmará compromiso escolar con Inspector general y se firmará medida reparatoria.